

Rectorado

The logo of the Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), consisting of the letters 'UNED' in white on a dark green square background.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 14 de junio de 2021 se autoriza la licitación del Procedimiento Abierto Simplificado AM 47/2021 “Suministro 2 de material informático con destino a la E.T.S.I. Informática de la UNED, por lotes”. Lote 1:ordenadores de sobremesa y Lote 2: ordenadores Portátiles.

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación,

De acuerdo asimismo con lo previsto en el Artº 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto Simplificado.

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

Otorgar la **ADJUDICACIÓN** del Procedimiento Abierto Simplificado AM 47/2021, **LOTE 2 “Ordenadores portátiles”** a favor de la empresa **ADV INFORMÁTICA, S.L., C.I.F.: B41975608**, por el importe de su oferta para el ítem 2,1: **1.400 € (IVA excluido)** y para el ítem 2.2: **2.189,50 € (IVA excluido)**. **Importe total (excluido IVA) de 3.589,50 €** y ampliación de garantía de 24 meses, al haber obtenido la mejor puntuación y ser su oferta la más ventajosa para la Universidad.

EL RECTOR,  
P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020,  
BOE de 5 de noviembre de 2020)

EL GERENTE,

*Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.*